ADENDA N° 1

Contratación Directa N° 02/2012
Servicio de Recepciones

Asunción, 08 de mayo de 2012.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Despacho de la Primera Dama de la Nación, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar modificaciones en la fecha de recepción y apertura de sobres, quedando así de la siguiente manera:

- Tope Recepción de Sobres: hasta las 09:15 hs. del 17/05/12
- Apertura de Sobres: a las 09:30 hs del 17/05/12

Así mismo recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la República